

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5271 *Resolución de 6 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Badia del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 28 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 3 de marzo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badia del Vallès, 6 de marzo de 2025.–El Alcalde, Josep Martinez Valencia.